

Acuerdo No. 001 de Febrero 13 de 2023

"Por Medio Del Cual Se Refrenda La Resolución Nro. 104 De Diciembre 30 De 2022 Por Medio Del Cual Se Desagrega El Presupuesto De Ingresos Y Gastos De La Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Amable Para La Vigencia Fiscal Del Año 2023"

LA JUNTA DIRECTIVA DE AMABLE E.I.C.E.:

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 489 DE 1998 ART. 90 LITERAL E, EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 115 DE 1996, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 9 NUMERAL 25 DEL ACUERDO 010 DE 2021 EMANADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE AMABLE, Y

Considerando:

Que a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se les aplica en materia presupuestal, la siguiente normativa:

- Decreto No. 115 de 1996, "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras." Que en su artículo 19 señala:

"Artículo 19. La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Confis o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año. En la distribución se dará prioridad a los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, pensiones y transferencias asociadas a la nómina.

La ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por los gerentes, presidentes o directores de las empresas. El presupuesto distribuido se remitirá al Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Dirección General del Presupuesto y al Departamento Nacional de Planeación a más tardar el 15 de febrero de cada año."

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesstp / **Facebook:** Amable setp



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



ESPA
TODAS
Armenia

Acuerdo No. 001 de Febrero 13 de 2023

"Por Medio Del Cual Se Refrenda La Resolución Nro. 104 De Diciembre 30 De 2022 Por Medio Del Cual Se Desagrega El Presupuesto De Ingresos Y Gastos De La Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Amable Para La Vigencia Fiscal Del Año 2023"

- Las normas del estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Armenia, contenidas en el Decreto Municipal No. 084 del 09 de abril de 2021, en particular el artículo 42 que establece:

"ARTICULO 42 DESAGREGACIÓN DE LAS APROPIACIONES. De conformidad al artículo 19 del Decreto 115 de 1996, la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Confis o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la junta o consejo directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1º de febrero de cada año"

Que mediante acuerdo 019 "Por medio del cual se expide el presupuesto general de ingresos y gastos de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal "AMABLE" para la vigencia fiscal 2023" aprobado en Junta Directiva Extraordinaria número 012 de Diciembre 26 de 2022.

Que corresponde a la Junta Directiva de AMABLE E.I.C.E, realizar las modificaciones, observaciones y refrendación de la desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad, tal como lo expresa el artículo 19 del decreto 115 de 1996:

"Artículo 19. La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Confis o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año. En la distribución se dará prioridad a los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, pensiones y transferencias asociadas a la nómina."

Que el Gerente de la Empresa presentó a consideración de la Junta Directiva el presupuesto desagregado de la Entidad para la vigencia 2023, la cual no se realiza dentro de la oportunidad establecida por el decreto 115 de 1996, toda vez que se presentaron dificultades en los sistemas de información financiera y presupuestal de la entidad, que no permitieron adelantar las revisiones presupuestales necesarias para la desagregación

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesstp / **Facebook:** Amable setp



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



ESPA
TODAS
ARMENIA

Acuerdo No. 001 de Febrero 13 de 2023

"Por Medio Del Cual Se Refrenda La Resolución Nro. 104 De Diciembre 30 De 2022 Por Medio Del Cual Se Desagrega El Presupuesto De Ingresos Y Gastos De La Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Amable Para La Vigencia Fiscal Del Año 2023"

del presupuesto de conformidad con la información real y no información proyectada, máxime cuando el equipo técnico de apoyo a la gerencia fue contratado a partir del día 23 de enero de 2023.

Que mediante Acta de COMFIS número 033 del 27 de diciembre 2022 se aprueba el presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE para la vigencia fiscal del año 2023 contenido en el Acuerdo de Junta Directiva 019 del 26 de diciembre de 2022 por la suma de VEINTE MIL CIENTO SETENTA SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$20.176.482.331,00), para la vigencia 2023.

Que de conformidad con el decreto municipal 084 de 2021 y el decreto 181 en la resolución 104 del 30 diciembre de 2022, se realiza corrección del valor correspondiente al rubro de predios el cual en el acuerdo 019 de diciembre 26 de 2022 por error de digitación quedó por valor de \$877.312.040,00 y en realidad es \$577.312.040,00

Que en virtud de lo anterior, se somete a aprobación de la Junta Directiva la desagregación del presupuesto adelantada por el Gerente a través de la resolución 104 de 30 de diciembre de 2022, la cual es parte integral del presente acuerdo, estando pendiente el ajuste de la disponibilidad inicial para la vigencia 2023 de acuerdo a los saldos en bancos a 31 de diciembre de 2022.

Que mediante la Resolución 104 del 30 diciembre de 2022, El Gerente de la Empresa Industrial y Comercial de Estado AMABLE, realizó la desagregación del presupuesto de la vigencia 2023 la cual se debe presentar a la Junta directiva para su refrendación.

Que las disposiciones generales del presente Acuerdo son complementarias con los Decretos 111 de 1996 y 115 de 1996, las leyes orgánicas del presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y su aplicación en armonía con estas.

Que por lo anterior se acuerda:

ACUERDA:

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



ESPA
TODAS
Alianza de Armenia
Compartiendo Cuentas

Acuerdo No. 001 de Febrero 13 de 2023

“Por Medio Del Cual Se Refrenda La Resolución Nro. 104 De Diciembre 30 De 2022 Por Medio Del Cual Se Desagrega El Presupuesto De Ingresos Y Gastos De La Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Amable Para La Vigencia Fiscal Del Año 2023”

ARTICULO PRIMERO: Refrendar la desagregación del Presupuesto de Ingresos de la Empresa Industrial y Comercial de Estado AMABLE para la vigencia fiscal 2023 en la suma de: VEINTE MIL CIENTO SETENTA SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$20.176.482.331,00), en los términos de la resolución 104 de 2022, la cual se anexa y hace parte integral del presente acuerdo.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL
10	Disponibilidad Inicial	668.618.532,00
10.02	Bancos	668.618.532,00
10.02.01	Bancos Entidad Territorial	4.534.685,00
10.02.01005	Ente Territorial ICLD Funcionamiento	4.534.685,00
10.02.02	Bancos Nación	664.083.847,00
10.02.02.005	Nación otras fuentes CXC	664.083.847,00
1102.06	Transferencias corrientes	9.507.863.799,00
1102.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	9.507.863.799,00
1102.06.006.01	Aportes Nación	8.457.863.799,00
1102.06.006.0101	Transferencia de la Nación	8.457.863.799,00
1102.06.006.06	Otras unidades de gobierno	1.050.000.000,00
1102.06.006.06.01	Ingresos Corrientes de Libre Destinación Funcionamiento	750.000.000,00
1102.06.006.06.02	Ingresos Corrientes de Libre Destinación Propios Inversión	300.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Refrendar la desagregación del Presupuesto de Gastos e Inversión de la Empresa Industrial y Comercial de Estado AMABLE para la vigencia fiscal 2023 en la suma de: VEINTE MIL CIENTO SETENTA SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$20.176.482.331,00), De conformidad con la resolución 104 de 2022, la cual se anexa y hace parte integral del presente acuerdo.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **Twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



ESPA
TODAS
Alcalde de Armenia

Acuerdo No. 001 de Febrero 13 de 2023
 "Por Medio Del Cual Se Refrenda La Resolución Nro. 104 De Diciembre 30 De 2022 Por Medio Del Cual Se Desagrega El Presupuesto De Ingresos Y Gastos De La Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Amable Para La Vigencia Fiscal Del Año 2023"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL
	Gastos	20.176.482.331,00
2.1	Funcionamiento	754.534.684,98
2.1.1	Gastos de personal	431.004.749,24
2.1.1.01	Planta de personal permanente	431.004.749,24
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	306.139.126,83
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	306.139.126,83
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	251.448.524,34
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	9.953.173,75
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	6.769.770,00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	31.967.658,74
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	21.599.769,42
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	10.367.889,32
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	6.000.000,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	108.369.904,74
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	32.810.952,92
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	23.241.091,65
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	26.207.720,23
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	10.970.161,55
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.427.276,45
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	8.227.621,16
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	5.485.080,78
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	16.495.717,67
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	16.495.717,67
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	15.206.237,67
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	1.289.480,00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



ESPA TODAS
 ALICIA DE ARMENIA
 Concejal de Gobierno

Acuerdo No. 001 de Febrero 13 de 2023
"Por Medio Del Cual Se Refrenda La Resolución Nro. 104 De Diciembre 30 De 2022 Por Medio Del Cual Se Desagrega El Presupuesto De Ingresos Y Gastos De La Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Amable Para La Vigencia Fiscal Del Año 2023"

2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	260.529.935,74
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	16.564.800,00
2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	16.564.800,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	16.564.800,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01.47812	Paquetes de software de redes - Paquetes de software	16.564.800,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	243.965.135,74
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	14.000.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3.000.000,00
2.1.2.02.01.003.61151	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3.000.000,00
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	11.000.000,00
2.1.2.02.01.004.83151	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting) - Productos metálicos y paquetes de software	11.000.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	229.965.135,74
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	6.500.000,00
2.1.2.02.02.006.62520	comercio al por menor de alimentos, bebidas tabaco, prestados a comisión o por contrata. - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.500.000,00
2.1.2.02.02.006.64241	servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto lo servicios de aerotaxi. - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	5.000.000,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	78.734.685,00
2.1.2.02.02.007.71199	Otros servicios financieros n.c.p. (excepto los servicios de la banca de inversión, de seguros y de pensiones) - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	500.000,00
2.1.2.02.02.007.71355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	64.534.685,00
2.1.2.02.02.007.72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	13.700.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	144.730.450,74
2.1.2.02.02.008.84210	Servicios básicos de Internet - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	9.000.000,00
2.1.2.02.02.008.8715614	servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.000.000,00
2.1.2.02.02.008.91112	Servicios ejecutivos de la administración pública - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	133.730.450,74

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / Twitter: @amablesetp / Facebook: Amable setp



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



Acuerdo No. 001 de Febrero 13 de 2023
"Por Medio Del Cual Se Refrenda La Resolución Nro. 104 De Diciembre 30 De 2022 Por Medio Del Cual Se Desagrega El Presupuesto De Ingresos Y Gastos De La Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Amable Para La Vigencia Fiscal Del Año 2023"

2.1.3	Transferencias corrientes	60.000.000,00
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	60.000.000,00
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	60.000.000,00
2.1.3.13.01.001	Sentencias	45.000.000,00
2.1.3.13.01.001.91270	Servicios administrativos relacionados con los tribunales de justicia - Sentencias	45.000.000,00
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	15.000.000,00
2.1.3.13.01.002.91270	Servicios administrativos relacionados con los tribunales de justicia - Conciliaciones	15.000.000,00
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	3.000.000,00
2.1.8.04	Contribuciones	3.000.000,00
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y аудaje	3.000.000,00
2.3	Inversión	577.312.040,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	577.312.040,00
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	577.312.040,00
2.3.2.01.03	Activos no producidos	577.312.040,00
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos	577.312.040,00
2.3.2.01.03.001.01.71355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil - Servicios de Seguros Generales de Responsabilidad Civil - Tierras y terrenos	507.312.040,00
2.3.2.01.03.001.19	Gastos Diversos Prediales	20.000.000,00
2.3.2.01.03.001.19.71355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil - Gastos Diversos Prediales	20.000.000,00
2.3.2.01.03.001.21	Apoyo Técnico Predial	50.000.000,00
2.3.2.01.03.001.21.83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. - Apoyo Técnico Predial	50.000.000,00
2.4	Gastos de operación comercial	18.844.635.606,02
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	18.844.635.606,02
2.4.5.01	Materiales y suministros	5.750.000.000,00
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maqulnaria y equipo	5.750.000.000,00
2.4.5.01.04.01	Red semafórica	5.750.000.000,00
2.4.5.01.04.01.4692999	Aparatos eléctricos de señalización y control de tránsito n.c.p. - Red semafórica	5.750.000.000,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios	13.094.635.606,02
2.4.5.02.05	Servicios de la construcción	9.482.251.981,00
2.4.5.02.05.001	Renovación de andenes	677.318.754,00
2.4.5.02.05.003	Terminal de Ruta Simón Bolívar	3.587.551.412,00
2.4.5.02.05.005	Terminal de Ruta Aeropuerto	4.400.000.000,00
2.4.5.02.05.016	Rehabilitación vial	817.381.815,00
2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	52.000.000,00
2.4.5.02.07.002	Gastos Financieros vigilancia encargo fiduciario	52.000.000,00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.560.383.625,02
2.4.5.02.08.001	Apoyo Técnico	2.825.514.542,00
2.4.5.02.08.001.83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. - Apoyo Técnico	2.795.514.542,00
2.4.5.02.08.001.85999	Otros servicios de apoyo n.c.p. - Apoyo Técnico	30.000.000,00
2.4.5.02.08.002	Estudios y Diseños	307.400.000,00
2.4.5.02.08.004	Interventoría Renovación de Andenes	121.932.368,00
2.4.5.02.08.006	Interventoría Ruta Simón Bolívar	305.536.715,00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



ESPA TODAS
 Armenia de Armenia
 Construyendo Calidad

Acuerdo No. 001 de Febrero 13 de 2023

"Por Medio Del Cual Se Refrenda La Resolución Nro. 104 De Diciembre 30 De 2022 Por Medio Del Cual Se Desagrega El Presupuesto De Ingresos Y Gastos De La Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Amable Para La Vigencia Fiscal Del Año 2023"

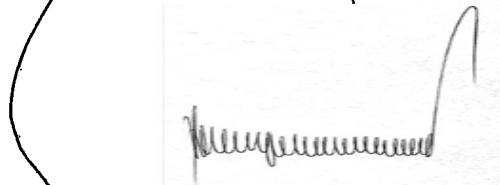
ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

Dado en Armenia Q. a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

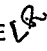
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



YEISON ANDRES PEREZ LOTERO
Presidente Junta Directiva



JAMES CASTAÑO HERRERA
Secretario Junta Directiva

Proyectó y Elaboró: Elsa Lorena Rodríguez Dussan - Contratista Presupuesto - AMABLE E.I.C.E. 

Revisó: Johan Mauricio Castañeda Morales- Contratista - AMABLE E.I.C.E.
Andrés Mauricio Quiceno Arenas - Contratista- Jurídico.

Vo. Bo Despacho.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**ESPA
TODAS**
Armenia de Armenia
Comunidad Ciudad